

EL COMERCIO DE CORDOBA

Diario de Artes, Industria, Comercio, Administración y Noticias

DIRECTOR-PROPIETARIO: DON JUAN CANALES

NÚM. 5463

PRECIOS.

En Córdoba. Un mes. 1,75 pesetas
Trimestre. 5
Fuera de Córdoba. Un mes. 2,25
Trimestre. 6,50

MARTES 3 DE AGOSTO DE 1897

Anuncios y comunicados á precios convencionales
Gratis á los señores suscriptores,
pagando solo el impuesto de timbre del Estado

AÑO XXIII



CRONICA SEMANAL

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Que en Madrid el que no se ríe es porque no quiere, es un hecho innegable, como el de que vivimos de milagro cuantos tenemos la fortuna de respirar sobre este trozo de España.

Para lo primero sobran tantos motivos, que si á todas las horas del día y de la noche nuestras bocas no tienen la tensión que les es propicia cuando la carcajada sale de la garganta, es ó porque ya no tenemos fuerzas para reír ó porque la imbecilidad defiende á nuestro cerebro de las impresiones.

Bien recientes están, para que nuestros lectores no las recuerden sin esfuerzo, aquella polyareda que aquí levantó el marqués de Cabriñana con sus denuncias contra concejales madrileños; aquella manifestación compuesta por veinte, treinta ó cuarenta mil—en esto del número de manifestantes nunca hubo conformidad—vecinos de Madrid, de todas las clases de la sociedad, de todos los matices políticos; aquellas magnas comisiones de defensa, y aquel movimiento de la opinión, que parecía cercano á estrujar á todos cuantos habían promiscuado en la fatal Casa de la Villa.

Pues humo, nada más que humo fué todo aquello. El exterior del edificio estaba formado por flores que deslumbraron con su color, y que hicieron perder el juicio á más de una cabeza con sus perfumes. Pasó tiempo, y las flores se secaron; y como en el interior del edificio solo había materia combustible, ardió fácilmente todo, las flores también, el aire aventó las cenizas, y el humo fué agrandando su tamaño en el espacio al par que perdía tupidéz, y hoy, nada.

Días pasados entretuvo á los señores de la Audiencia el asunto de las Limpiezas y de la Vaquería del Retiro; y hasta los lugares se convirtieron en defensores de los acusados. Solo faltó que el fiscal, al levantarse á defender á Galvez Holguin, hubiera pedido pena para el marqués de Cabriñana.

El resultado ha sido el natural: Limpiezas, Vaquería... asuntos en que las

escobas tienen papel importante; pues con barrer, como lo hicieron, asuntos terminados y terrenos limpios.

¿Quién al ver estas cosas no ríe á carcajadas? Nadie, absolutamente nadie, á no ser los que se rieron de la célebre manifestación, del tronar de los periódicos, de los cabileos de los señores que formaban aquellas bien numerosas juntas.

Y si esos hoy no sueltan el trapo, seguramente será porque entonces rieron mucho y ya no tienen fuerzas para continuar haciéndolo.

Sí, en Madrid el que no ríe es porque no quiere ó porque está imbecil.

Aquí todo escita á risa, todo es arlequinesco, dislocado, lleno de chafarriñones y contorsiones de payaso contrahecho.

Como el gracioso de circo, el exterior solo risa causa.

¿Qué nos importa su interior, su fondo?

En este fin de siglo domina lo superficial, lo que está lleno de espejismos y brillantes. Poco nos importa que lo brillante sea un trozo de cristal puesto sobre talco.

Los hombres de hoy hemos nacido solo para vivir un día, y como es tan corto nuestro viaje por la tierra, no nos queda tiempo para estudiar el fondo de las cosas, y solo miramos su vestidura, y reimos y riéndonos de nosotros mismos, de todo lo existente, y hasta de ella, nos sorprenderá la muerte.

Hoy está de tunda el asunto del tranvía del Norte.

A una empresa se le antoja subir el precio de un recorrido, y el primer alcalde lo prohíbe. Aquella se ríe de la prohibición y cobra lo que quiere; la autoridad ordena y conmina con multas, y la empresa continúa haciendo su capricho y detiene y conduce á las delegaciones á cuantos pretenden seguir las instrucciones del alcalde.

Se ordenan investigaciones, y se descubren faltas y delitos.

Hay motivos suficientes para hacer caducar la concesion del tranvía y se instruye el expediente. Y las risas atruenan el espacio y tienen eco hasta en Bélgica, de donde vienen en trenes expresos los consejeros de la empresa y personas de valía indudablemente para hacer ver al Sr. Sanchez Toca que con la mejor buena fé del mundo está haciendo de Don Quijote.

¡Pobre señor! ¡Pobre alcalde! ¡á él le llegó su hora, como á todos!

¡Ah, pero no le compadezcamos, porque mañana tiene su desquite! Mañana, mañana mismo, cuando á manos de nuestros lectores de provincias llegue esta, ¡poco que se habrá reído, en unión de los concejales, de esos infelices de las zonas, que cerrarán sus establecimientos por hacerles pagar más por consumos que lo que venían pagando, más que lo justo!

Los señores del Ayuntamiento estaban cansados de reír el asunto del Lozoya y han cambiado de tema.

La novedad se impone en todos los órdenes, y por eso ya no se rien porque digamos que las aguas del Lozoya saben á cieno, á húmedas, que tienen gérmenes patógenos; porque en el fondo del álveo existe mucho cieno y peces muertos; porque en ellas se bañan y beben infinidad de cabezas de ganado, y porque á ellas van á parar las materias fecales de veintiseis pueblos asentados en las márgenes del río.

Se han reído, y mucho, porque nos hemos quejado de lo nocivas que son las aguas potables de Madrid, todo por abandono del municipio, que no construye mas depósitos, que no arregla y limpia los existentes y el canal, y no cuida de que en el río no se hagan cosas que alteren sus aguas.

Y si el Ayuntamiento se ríe de eso, natural es, que los caseros se rien al oírnos quejar de la pequeñez y falta de ventilacion de las habitaciones; los pescaderos, porque digamos hacen pasar por frescos los pescados á fuerza de hielo y sangre de ternera; los carniceros, porque á los cuatro vientos digamos que con la ayuda de misturas presentan como buenas carnes podridas.

Madrid es el centro de España y por eso aquí como en ninguna parte, la burla es un ídolo. Nos reimos de las quejas, de las lágrimas, de los dolores, de la muerte y hasta de nosotros mismos si no tenemos otro blanco para nuestras burlas.

Julio Abril.

Noticias

Nuestro embajador en la corte de Austria ha participado al ministro de Estado haberse verificado en el palacio de Baden el bautizo del hijo del Archiduque Federico, hermano de la Reina Regente de España.

Al bautizo asistió el embajador de España, que en nombre de la Reina apadrinó al niño, que llevará el nombre de Alberto Francisco.

El Emperador de Austria, no asistió al acto, á causa del temporal, que ha roto un puente, imposibilitándole así el viaje desde Viena.

No obstante esto, le ha representado en la ceremonia, que ha sido muy solemne, el Archiduque Esteban, viéndose entre la concurrencia á la Archiduquesa Isabel, madre de la Reina, al Archiduque Ramero, á la Archiduquesa Esteban y á otras muchas personas de calidad que transmitieron á nuestro embajador el testimonio de su cariño y de su consideracion para con la Reina Regente.

El Archiduque Eugenio, hermano de ésta, hállase mejor de la pleuresía que padece.

El ataque de los insurrectos á Marianao y el saqueo de algunas casas de este importante pueblo inmediato á la Habana, parecen estar confirmados, con graves detalles, según telegramas de origen particular.

El gobierno, por su parte, insiste en creer que el hecho no tiene otra importancia que la muy relativa que le concedía el general Weyler al dar por el cable cuenta del suceso.

Ha recibido S. M. la reina regente al embajador de la Gran Bretaña, comisionado para entregar las insignias de la orden Victoria á S. M. el rey.

El embajador pronunció en el acto de la entrega las siguientes frases:

«Mi augusta soberana confíome el honroso encargo de entregar al rey de España las insignias de la orden Victoria nombre que está intimamente asociado á su majestad.

Además de celebrar la amistad entre ambos países, es prenda del afecto que os profesa y del interés con que mira cuanto al rey atañe, y esperanza también de que el porvenir del rey será largo y dichoso, cuando siga los nobles ejemplos que recibe de su augusta madre.»

REFORMAS

EN LAS TARIFAS DE SUBSIDIO

Ayer hemos publicado algunas variantes y adiciones propuestas por la

junta de reforma de la contribucion industrial y de comercio, y acordadas por el gobierno, que hoy reproduce la prensa. Deseosos de que el comercio y la industria conozca otras de la misma clase, aprobadas de real orden, á propuesta de la junta, consignaremos las que afectan á los prestamistas y fábricas de gas y de electricidad, frontones, bazares, velocípedos y embocadores de vinos.

PRESTAMISTAS

Se modifica el epígrafe número 71, quedando redactado en la forma siguiente:

Prestamistas, entendiéndose como tales los que, con establecimiento abierto al público, ó por medio de anuncios, ó en otra forma, prestan dinero con la garantía de valores del Estado, sueldos personales, alhajas, prendas, muebles ú otros efectos, ó por escritura pública que no sea hipotecaria, juicios llamados convenidos, pagarés y recibos.

Se comprenden también en este epígrafe los habilitados de Clases pasivas que se dedican á anticipar pagas á las mismas, aunque no se acredite que lo verifican con interés.

Asimismo quedan comprendidos en este número todos aquellos que se dediquen habitualmente á comprar y vender alhajas, ropas, muebles y toda clase de mercaderías, sea en cualquiera la forma en que contraten con los vendedores, si á éstos se les concede el derecho de readquirir sus efectos por un plazo y sobre precios convenidos. Pagará cada uno: en Madrid 1.200 pesetas. En las demás poblaciones que excedan de 40.000 habitantes, 900. En las de 20.001 á 40.000, 660. En las de 10.000 á 20.000, 440. En las demás, 270.

Estos industriales podrán vender dentro de sus establecimientos los objetos procedentes de préstamos hechos en ellos, siempre que consten en sus libros ó documentos; pero si vendieran cualquiera otro objeto que no tuviera dicha exclusiva precedencia, pagarán separadamente la cuota que con arreglo al epígrafe respectivo de la tarifa primera les corresponda. Si al cesar en su industria continúan la venta de los objetos empeñados contribuirán por la tarifa primera.

Los prestamistas hipotecarios seguirán tributando el 2 por 100 de los intereses pactados, y cuando no lo esté, del rédito legal.

— 380 —

— Hablad, caballero; os escuchó.

— Habéis dicho á la señorita de Maurienne que el señor de Plétau partía mañana por la mañana para Londres.

— En efecto.

— Pues bien; debo deciros que ese viaje se ha aplazado indefinidamente.

— No, caballero; parto mañana por la mañana efectivamente; pero es preciso que la señorita de Maurienne lo ignore.

— ¡Ah! ¡muy bien! Comprendo: entiendo; no desplegaré los labios.

— ¿Nos vamos, señor de Vancroix?

— Voy á pedir mi caballo.

— Es inútil; os espera ya. Al entrar, cuando auge que estáis aquí, dispuse que os le preparasen.

— Sois un hombre precavido.

— 381 —

— Julio—dijo en voz baja el señor de Plétau—he aquí mi carta para la condesa. Se la entregarás á la señora de Maurienne. Dejo á su tercia el cuidado de juzgar si debe comunicársela á su hija. Está escrita en términos que se la puede enseñar.

— Está bien, yo me entenderé respecto á este asunto con ella.

Los dos jóvenes partieron.

En el camino, el señor de Ferriere reflexionaba.

Se preguntaba si la prohibición que se le había hecho de hablar de la partida del señor de Plétau no ocultaba un lazo, si no era un medio para que el señor de Vancroix tomara sobre él la delantera para con Berenguela.

— Tengamos cuidado esta vez de no dejarnos separar—decía.

— 384 —

eaux, un paquebot nuevo, de fuerza de cincuenta caballos. Pero parece que el señor conde ha cambiado de modo de pensar; se queda en Bolonia.

Se acababa de levantar la mesa; el señor de Ferriere se aproximó al lado de su prima.

— No creais una palabra; dijo el señor de Plétau parte mañana; pero el señor de Vancroix quiere que ignoréis su partida. ¿Comprendéis?

— Perfectamente—respondió Berenguela dirigiendo al señor de Vancroix una mirada llena de agradecimiento.

Por la tarde, cuando los dos jóvenes volvían á la ciudad, el señor de Ferriere parecía satisfecho.

— He tomado la cuerda—se decía—y no la soltaré.

— 377 —

que tiemblo. Hay momentos en la vida en que la inteligencia perturbada se extravía, en que la conciencia permanece muda, en que faltan todas las fuerzas morales. En una palabra, hay momentos de vértigo en que la cabeza se trastorna. Y entonces no es un crimen lo que se comete sino un acto de demencia.

— A mi vez, tengo miedo. Tu voz conmovida, tu mirada... ¿Acaso Berenguela?

— No, no está loca, ¡gracias al cielo! Pero suceden en ella fenómenos que no puedo explicarme. Como el recibimiento que ha hecho á la señora, ese mal sentimiento que por primera vez en su vida se ha manifestado en su corazón; el tono frío y tranquilo que ha adoptado desde esta mañana todo eso me alarma y me aterra. No

Y los prestamistas de granos, caldos ó frutos pagarán 230 y 210 pesetas, según la población sea mayor ó menor de 8.000 habitantes.

FÁBRICAS DE GAS

Se modifica el epígrafe número 159 de la tarifa tercera, quedando redactado en la siguiente forma:

«Fábricas de gas para el alumbrado y calefacción.»

Pagarán por cada 100 metros cúbicos del promedio anual de producción diaria, 150 pesetas.

Los gasómetros establecidos en fábricas ó talleres, ó en casas particulares para uso exclusivo de las mismas, contribuirán, según su producción, con el 50 por 100 de la cuota que les correspondiera en otro caso.

FÁBRICAS DE ELECTRICIDAD

Se ordena que las fábricas de electricidad, epígrafe número 178, contribuirán según el promedio de producción diaria, deducida de la total anual correspondiente. Por cada kilo watts-hora, 6'75 pesetas.

Dada la índole especial de esta industria y su modo de contribuir, quedan relevadas de precinto sus máquinas de repuesto.

Las instalaciones establecidas en fábricas y talleres, ó en casas particulares, para uso exclusivo de las mismas, contribuirán, según su producción, con el 50 por 100 de la cuota que les correspondiera en otro caso.

Se amplía lo dispuesto en el epígrafe número 178, tarifa 3.ª, fábricas de electricidad, con la siguiente nota:

«Las fábricas establecidas ó que se establezcan en las provincias Vascongadas y Navarra y transmitan la electricidad á otras provincias del reino para utilizarla en las mismas, pagarán la cuota correspondiente al número de caballos eléctricos de 740 watts ó de kilo watts-hora que necesiten desarrollar las máquinas generadoras para alimentar las instalaciones de fuera de las provincias concertadas, según apreciación pericial.»

FRONTONES

Se declara modificada la primera parte del epígrafe número 107 (Frontones), dejándola redactada como sigue: «Por menos de diez funciones pagarán el 1'90 por 100 de la entrada completa para cada función. Por series de funciones en un mes, el 18 por 100 de una entrada completa. De uno á tres meses el 48 por 100 de una entrada completa. De tres á seis meses, el 95 por 100 de una entrada completa. De más de seis meses, el 180 por 100 de una entrada completa.»

BAZARES

Se dispone que para la fijación de cuotas de los bazares á que se refiere el epígrafe 139 del vigente reglamento del ramo, se deberán determinar cuántos conceptos industriales de los diez que existen en el cuadro de bases de la tarifa 1.ª á continuación de los dos primeros, contiene el establecimiento, y exigirse por cada uno de ellos como cuota, la cantidad fija que resulte de dividir por 10 la suma de los tipos de imposición que siguen á los dos

primeros del cuadro, atendiendo en cada caso á la respectiva base de población.

VELOCÍPEDOS

Se ordena que los alquiladores de velocípedos, con la facultad de agregarse, pagarán por el epígrafe 132, modificado en la siguiente forma: «En Madrid y Barcelona, 375 pesetas. En poblaciones de más de 40.000 habitantes, 200 pesetas. En las de 20.000 á 40.000, 100 pesetas. En las demás, 50 pesetas.»

Se dispone que los constructores y talleres de reparación de velocípedos tributen por el epígrafe número 122 del vigente reglamento de contribución industrial.

TIENDAS DE COMESTIBLES

Se crea un nuevo epígrafe número 16, en la clase 9.ª, que dice así:

«Tiendas de comestibles en las que se venda al por menor garbanzos, arroz, judías y otras legumbres; aceite, jabón, y vinagre; pasta para sopa, almidón, sal, bujías, pimienta molida, chocolate, azúcar, bacalao, tocino, especias, té, café, caramelos ordinarios y azucarillos; vinos; aguardientes y licores del país; embutidos, manteca, quesos, conservas y galletas del país.»

CRIDADORES Y EMBOCADORES DE VINOS

Se declara que la industria criadores y embocadores de vinos, definida en el epígrafe número 226 de la tarifa 3.ª, es agremiable.

Mañana terminaremos nuestra tarea de extraer las disposiciones modificativas de las tarifas de subsidio cuyo conocimiento interesa al comercio y á la industria.

El secreto de la felicidad

Tal es el seductor título de un libro muy interesante que el pastor alemán Otto Funckhe ha publicado recientemente y que ya ha sido traducido al francés.

No dice cosas muy nuevas el autor, pues afirma que la dicha no es compatible con la pobreza, ni tampoco con las riquezas cuando no se sabe disponer bien de ellas, y esto ya lo dijo Horacio al ensalzar el dulce término medio de que goza el que no es envidioso ni envidiado; pero hay algunas páginas muy curiosas en el nuevo libro, sobre todo las dedicadas á la necesidad de limitar los deseos de arreglarse cada uno á lo que puede dar de sí el bolsillo y de cuidar de su casa, de su higiene y de su mesa.

No se puede ser feliz, según Otto Funckhe, sin tener bien arreglada su casa, sin procurarse por medio de un exquisito cuidado de la persona, la higiene, que es base de la salud, y sin una comida sana y lo más escogida, dados los medios de fortuna de que se puede disponer.

El hombre puede y debe vivir en sociedad, pues lo exigen sus negocios, sus distracciones y sus intereses; pero debe tener siempre bien dispuesto el rincón del hogar donde descansa, donde se repone de las fatigas, donde

se retira á llorar sus penas ó donde saborea, con el grato recuerdo, sus venturas.

Por eso la habitación propia debe ser lo más confortable posible, nada de lujo, que no es necesario, pero todo lo que sea posible de buen gusto, porque es muy conveniente. Los retratos de las personas queridas, los recuerdos de los viajes que fueron deliciosos y dejaron en el alma gratas impresiones, los libros de los autores favoritos, algo que represente los encantos de la naturaleza y los primores del arte, todo esto debe constituir el adorno del sitio en que se vive, de la tienda que levantemos en el campamento de la vida.

Una de las cosas más indispensables en la existencia, es la cama, pues hay que cuidar que sea lo más confortable posible, sobre todo limpiísima, que no es necesario que tenga rasos y encajes; si tiene las ropas blancas, oreadas por el sol y por el aire y perfumadas con el aroma sano de la legía.

Después de la cama, hay que cuidar de lo primero que se necesita al salir de ella, esto es, de los útiles de limpieza y aseo, el tocador y el baño, y en éstos, como en lo que se refiere al lecho, no es necesario el sibirismo, y el que no puede disponer de las de mármol, debe procurarse al menos el redondo barreño de zinc, que los ingleses llaman «tob», y la porosa esponja de fácil manejo, y con el recipiente de zinc, la amplia cofaina de porcelana, y para ella agua, mucha agua, aunque no se tengan otros elementos de tocador de esos que prodigan las perfumerías.

El hombre que ha dormido durante algunas horas en buena cama, que se ha lavado y arreglado bien, siente la necesidad imperiosa de una comida sana, aunque no sea muy primorosa, y después de haber comido bien, ya puede dedicarse á sus trabajos, á sus ocupaciones, á sus negocios, no temiendo á la fatiga, si sabe que al regresar á su hogar ha de encontrar la lumbre encendida, si es invierno; la habitación fresca si es verano, y en todo tiempo el retrato que sonríe, el libro que distrae, el periódico que entera de lo que pasa, lo que necesita el alma para recrearse.

En menos palabras que el pastor Otto Funckhe, explicó un tratado de felicidad el famoso torero Lavi, cuando dijo que «el hombre bien vestido, bien comido y bien servido, se echa en la cama y se queda dormido.»

El hombre se compone de materia y espíritu, y las sensaciones más materiales están tan íntimamente unidas á las más sublimes, que es imposible gozar de felicidad cuando se hace una mala digestión, ni gozar de la dicha cuando aprietan las botas ó duelen los callos.

Por eso no hay que prescindir de las cosas materiales, aunque más importante que ellas para la dicha es la paz del alma, la tranquilidad de la conciencia, el cumplimiento de los deberes, la observancia de los preceptos religiosos, la práctica de las virtudes y

todo lo que está relacionado con el orden moral.

Meditándolo bien, la dicha no es una cosa tan difícil como parece si no se busca por caminos extraviados y se saben limitar los deseos, resignándose cada uno con su posición, aunque se hagan esfuerzos muy plausibles para mejorarla.

Una frase española reúne la felicidad en dos palabras: salud y pesetas. La salud desde luego es indispensable, porque sin ella no hay nada completo; las pesetas también hacen falta, pero no en tan gran cantidad como quieren los ambiciosos, porque hay dichas que se adquieren sin dinero, como las caricias que el niño hace á su padre cuando vuelve á casa, como el cariño de la mujer desinteresada, como el amor de la familia, como la amistad leal, como las impresiones que causan las bellezas del arte.

Del rayo de sol, del aura embalsamada, del día espléndido, de la noche serena y apacible, pueden disfrutar lo mismo el pobre que el rico, aunque siempre es indispensable que haya algo de dinero.

Pero en la felicidad entra por mucho el carácter, y el hombre tiene en él mismo elementos para asegurarse la dicha ó para labrarse la desgracia.

Kasabal.



SECCION TAURINA

A las dos y diez minutos de la tarde de ayer ha fallecido en la villa de Gelves donde residía, el famoso matador de toros Fernando Gómez «Gallito».

La noticia de su muerte ha producido penosa impresión entre los aficionados y muy particularmente entre sus compañeros de profesión, los cuales tenían en grande estima al maestro.

A la recidencia del «Gallito», han acudido ayer tarde muchos de sus amigos y compañeros.

Descanse en paz el famoso diestro.

CORRIJAS CELEBRADAS EL DOMINGO

Los seis novillos de Otaola lidiados en Cádiz, cumplieron.

Costillares empleó con su primero una faena deslucida, compuesta de cinco pinchazos y una estocada buena.

En el segundo suyo, cuarto de la corrida perdió Manuel Moreno la serenidad, y después de pinchar infinidad de veces, intercalando algunas medias estocadas, comenzó á tirar sablazos sin conseguir que el animal se echara.

Le dieron los tres avisos, salieron los mansos, y á tiempo de acostarse el toro se desmayó el matador. (Silba estrepitosa.)

El Morenito, de Algeciras, hizo con el primero que le correspondió una faena inteligente, metiendo de primera intención una estocada tendenciosa.

Luego se descompuso el diestro y

pinchó multitud de veces, asegurando al toro de media atravesada.

El puntillero Alonso tiró la puntilla con acierto recibiendo una ovación.

En su segundo muleteó bien, atizando una estocada que el bicho escupa y otra baja. (Palmas).

Guerrero emplea para deshacerse del primero un pinchazo y una estocada tendenciosa, concluyendo con el último de media en igual dirección.

En quites hicieron algunos muy buenos Guerrero y Morenito.

Con los paños sobresalió el Marinero que puso un gran par al cuarto bicho después de una pasada notable.

Murieron seis caballos.

En Valencia los toros fueron buenos. Caballos, seis.

Gorete, bien y regular. Bebe-chico, aceptable. Fabrilo, superior. Brindó un toro á Cirujeda, concediéndosele la oreja del bicho.

Gacetillas

Juicios orales.—En la sección primera de esta Audiencia se verán el día 7 del corriente las causas que siguen: la instruida en el juzgado de Montoro, por disparo, contra Miguel José Expósito, que será defendido por el señor Menacho y representado por el señor Enriquez.—La instruida en el juzgado de Hinojosa, por disparos y lesiones, contra Diego y José Lopez, que serán defendidos por los señores Ortega é Illescas (don Ricardo) y representados por el señor Jimenez.—Y la procedente del juzgado de Montoro, por hurto, contra Manuel Ruiz Gomez y Pedro Lopez Jurado. Serán defendidos por el señor Martínez de la Guardia y representados por el señor Castejon (D. José).

Lo celebramos.—Está completamente restablecido de la dolencia que por espacio de veinte dias le ha obligado á guardar cama nuestro apreciable amigo el fecundo poeta cordobés don Guillermo Núñez de Prado. Repetimos el epígrafe.

Estreno.—El sábado próximo estrenará el notable actor don Enrique Navas en el Teatro Circo del Gran Capitán el monólogo dramático titulado *Fiera vencida*, original de un querido compañero nuestro en la prensa, á quien deseamos un triunfo.

Bien hecho.—En vista de las denuncias de la prensa el Municipio ha dispuesto que cubran con una sustancia impermeable la atarjea que conduce las aguas á la fuente de la calle San Fernando, á fin de evitar en lo sucesivo que se mezclen con materias extrañas, nocivas para la salud.

La cosecha.—En Villanueva del Rey la cosecha de habas, arvejones y garbanzos es muy escasa este año. La de aceituna se presenta regular.

Licitacion.—La *Gaceta* ha reproducido, debidamente rectificado, el pliego de condiciones para el arrendamiento del impuesto de cédulas personales. La subasta se verificará el día 31 de actual.

Posecion.—La ha tomado del car-

quiero ver en esos vicios del corazón ó del carácter; son, más que otra cosa, tristes síntomas de una inteligencia que se debilita, y temo una explosión terrible cuando se entere de tu partida.

—Es preciso ocultársela.

—Imposible; el señor de Ferriere ha tenido ya cuidado de enterarla de la hora, de la marea y del nombre del paquebot.

—Es preciso decirle que he suspendido mi viaje.

—Esa es mi intención; pero es necesario para eso que el señor de Ferriere no vaya después á desmentirme; ante todo es preciso que yo le advierta.

En el momento en que el señor de Vancroix se disponía á ir á casa del señor de Ferriere, éste se hacía anunciar en casa del señor de Plélan.

El señor de Vancroix no se esforzó en comprender el significado de estas frases y llegaron al cottage sin cambiar más palabras.

El almuerzo fué como debía ser, triste y grave. En vano el señor de Ferriere había puesto en batería todo su arsenal de grandes chistes; la señorita de Maurienne, que acostumbraba á responder con valentía, no contestó al fuego.

En algunas palabras que cambiaron Berenguela y de Vancroix, este había encontrado el medio de deslizar su mentira, aunque no lo había hecho sino con grandes precauciones.

—¡Cómo!—dijo Berenguela—¿el señor de Plélan no parte mañana?

—No ha dicho el señor de Ferriere que le ha visto tomar pasaje?

—Sí, prima mía, en el Sorcière des

El señor de Ferriere, que creía ver una intriga en este asunto, resolvió ponerse en guardia.

—Por lo demás—pensaba—¿á qué ocultar esta partida? Sería tal vez una habilidad de mi parte cabar mina contra mina y destruir el enredo á Berenguela.

La voz del señor de Vancroix cortó sus reflexiones.

—¿En qué pensais señor de Ferriere?—dijo Julio.—Os mostrais tan grave como un magistrado.

—¡Ah! Pensaba en que el señor de Plélan tendrá mañana un magnífico tiempo para la travesía.

—Pero ya sabéis que el viaje no se efectúa.

—Sí, lo sé—dijo esforzándose en tomar un aire malicioso—cuando los viajes no se hacen con compañía, se llega siempre tarde.

—¡El cielo es quien le envía!—dijo Gastón.

El señor de Ferriere entró precipitadamente, siguiendo su costumbre.

—¡Pardiez! ¡Ya es hora de que encuentre, señor de Vancroix!

—Si hubiese espera lo, caballero, el honor de recibir vuestra visita, no hubiera salido—respondió éste fríamente.

—Después de todo, ya os he encontrado. He aquí una carta que me ha encargado os entregue; leedla. Ahora ya no os dejo; os llevo conmigo.

El señor de Vancroix leyó la carta de la condesa y se la dió á leer á Gastón.

—Señor de Ferriere—dijo,—estoy á vuestra disposición; pero antes de ir a casa de la condesa, tengo que dirigiros una súplica.

go de Juez municipal de Lucena don Pedro Huertas.

Apertura.—Por real orden ha sido autorizada la del balneario de Peñas Blancas, en esta provincia.

Resultado.—La suscripción mensual para sostenimiento en Lucena de la Tienda Asilo de Nuestra Señora de Araceli, asciende á 1.519 pesetas y 25 céntimos. Las cuotas dadas por una vez 78: las 22.491 raciones á 10 céntimos, 2.249 y 10: las 323 á 15, importan 48.45, y las 11.327 á 12, ascienden á 1.359 y 24. Total 5.254 y 4. Los gastos importan igual suma menos 176 y 7 que en metálico quedan en caja, como igualmente habichuelas, aceite y leña sobrantes.

Crisis obrera.—El Ayuntamiento de Montoro, en vista de la aflictiva situación por que atraviesa la clase obrera ha distribuido á los trabajadores, en número de tres, entre los 135 propietarios que pagan una contribución mayor de 500 pesetas y de uno entre los que satisfacen cuotas más bajas hasta 250.

Escalafón.—En el del cuerpo de Ayudantes de Montes, rectificado en 1.º de Julio último, figuran como ayudantes terceros don Fausto Marán y García con el número 13, que ingresó en el cuerpo en 25 de Agosto de 1877, y ocupa puesto en el distrito forestal de Cáceres desde el día 30 de Julio de 1892; don Anacario Camacho y Cárdenas, ingresado en 29 de Junio de 1881 y actualmente se encuentra en el distrito de Sevilla desde 30 de Septiembre del 92; y ayudante cuarto don José Mora y Aguilar, que entró á servir en 21 de Diciembre del 94, y está al servicio de ordenaciones en Segovia.

A su dueño.—El empresario del servicio de la limpieza pública ha entregado en las oficinas de la guardia municipal una cuchara, al parecer de plata, encontrada entre las inmundicias por el carrero Alberto Cecilio.

Interrupción.—Ayer, á las doce del día, se interrumpieron casi todas las comunicaciones telegráficas con esta capital. Quedaron restablecidas á las cuatro de la tarde.

El tabaco.—En el término de Benamejí han sido arrancadas 6.700 plantas de tabaco.

Peticion.—La dirección general de Administración local ha ordenado á los gobernadores de las provincias la formación de una estadística detallada del número á que ascienden las cuentas municipales presentadas y pendientes de aprobación de los distintos Ayuntamientos.

Regreso.—Lo ha verificado á Sevilla de sus posesiones de Córdoba el señor don José Halcon.

Bofetones.—Dice nuestro apreciable colega *El Semanario de Caba*: «El célebre sport de la bofetada, sigue siendo la actualidad de la presente estación. En Doña Mencía, tuvo lugar el 25, día del belicoso Apóstol Santiago, un deplorable encuentro entre un concejal de aquel Ayuntamiento y el Alcalde, actuando de Duque el susodicho concejal, que dió á su contrario la mas propicia ocasión para que le demostrara con argumentos contundentes, lo mucho que vale la vara de la justicia. El asunto ha pasado al juzgado de instrucción.»

De viaje.—Con dirección á Málaga donde permanecerá una temporada ha salido de esta población la señora doña Josefa Caballero, viuda de Prieto.

Personal.—Ha sido declarado cesante el jefe de la guardia municipal don Andrés Quintero y nombrado para sustituirle don Pedro Muñoz.

Auxiliares.—Lo han sido nombrados de la Agencia ejecutiva de esta capital don José Perez Oglietti y don Mariano Aguilar Chaparro.

Los piconeros.—Ayer visitó una comisión del gremio de piconeros á el alcalde de esta capital, para exponerle los perjuicios que les causa el nuevo arbitrio sobre el picon. No lograron ponerse de acuerdo y en su consecuencia decidieron protestar de expresado arbitrio. A las seis de la tarde pasaron al gobierno civil, donde la citada comisión conferenció con el señor gobernador, manifestando este que no podía acceder á lo que solicitaban, pero que

gestionaría con la empresa arrendataria de consumo, que rebajara el impuesto todo lo posible.

Expedientes.—La administración de Bienes del Estado le instruye para acreditar que pertenecen al mismo varios pedazos de terreno de la sierra de Encinilla, término de Carcabuy, las posesiones nombradas «Tejeras altas» y «Tejeras bajas» y la dehesa conocida por «Senda del Perro.»

Boletín.—El oficial de la provincia correspondiente al lunes publica la lista general de los señores que actuarán de jurados en la Audiencia de Córdoba durante el año 1898.

Previsión.—En el Hospital de Agudos han habilitado un nuevo departamento para militares, en vista del desarrollo que adquiere el tífus entre los soldados del batallón Cazadores de Cuba.

Accidente.—En la calle de San Pablo dió una caída el domingo nuestro querido amigo y compañero en la prensa el redactor del *Diario* don Francisco Vazquez, produciéndose la dislocación de un pié. Mucho sentimos la desgracia y deseamos el pronto y completo restablecimiento del paciente.

Conste así.—La limosna que, según dijimos hace varios días tomando la noticia de un colega local, distribuirá en breve en la parroquia de la Compañía, no está destinada á los pobres nacidos en dicho barrio sino á todos los feligreses necesitados y tampoco asciende á muchos miles de duros sino á cinco mil pesetas próximamente.

Moción.—La Comisión municipal de Consumos ha dirigido al señor administrador del ramo una moción recordándole el fiel cumplimiento de los artículos 32, 33 y algunos otros más del Reglamento, que tienen relación con el registro de equipajes y adeudo por el sobrante de meriendas.

Soldado.—Ha marchado á Filipinas á incorporarse al ejército que pelea en aquel Archipiélago en defensa de la integridad de la Patria, el sargento cordobés don Julio Ojel Jaramillo Martín, que pertenecía al regimiento de infantería de Soria número 9, de guarnición en Sevilla, y cuya familia tuvo en Córdoba durante algún tiempo una casa de préstamos.

Restablecido.—Lo está completamente de la enfermedad que le ha aquejado á nuestro apreciable amigo y compañero el redactor de *La Mañana* don Ricardo Alfaro y Maury. Lo celebramos.

A su dueño.—Se han encontrado abandonadas en el término de Caba una yegua, dos mulos y tres burros de distintos hierros, los cuales quedaron á disposición de aquella alcaldía.

¡Malol!—Segun cartas recibidas de Luque, en dicha villa está causando bastantes víctimas la enfermedad variolosa.

Defunción.—Ha fallecido en Caba don Pedro de la Hoz y García, mayordomo que ha sido del Colegio de la Purísima Concepción.

Denuncia.—Un apreciable colega local denuncia el abuso que cometen los conductores de carrillos de mano llevándolos por las aceras, pues no solo molestan al público sino que rompen muchas baldosas. El señor alcalde debe dar las órdenes oportunas para evitar el hecho denunciado.

Circular.—El señor Gobernador civil ha encargado á todos los alcaldes por medio de una circular que formen y le envíen inmediatamente la estadística de viviendas, pedida en 10 de Marzo último.

Ferías.—Durante el mes de Agosto hay en nuestra provincia las ferias siguientes: el 6 en Montalbán; el 10 en la Rambla; el 15 en Puente Genil; el 16 en Belalcázar; el 25 en Espejo, Palma, Rute y Fernán Núñez y el 28 en Hinojosa.

Fiestas.—Ha quedado definitivamente convenido entre los señores que han tomado á su cargo la organización de los festejos en honor de la excelsa Patrona de Caba y el Director del Orfeón «La Caridad» de Puente Genil, que esta notable asociación musical vaya á tomar parte en dichos festejos.

También se asegura que dos afamados liestros tratan de la organización de una corrida en la plaza de dicha ciudad, con reses del Marqués de los Castellones.

A los estudiantes.—Desde el día 10 hasta el 15 del mes actual estará abierta en la Secretaría del Instituto provincial de segunda enseñanza de Caba la admisión de instancias para los exámenes de estudios libres que en el mes de Septiembre deberán efectuarse, con arreglo al Real decreto de 22 de Noviembre de 1889. Dichas instancias estarán escritas y firmadas por los interesados y se acompañaran de los documentos oportunos para justificar la aprobación de los estudios anteriores.

Funerales.—Ayer los celebraron en la iglesia parroquial de San Juan y Todos los Santos por el alma de don Leandro García Velasco, que falleció en Puerto Príncipe el día primero de Agosto de 1896.

No lo olviden.—Los Alcaldes de esta provincia deben remitir á la Administración de Hacienda, en el término de quince días, un certificado en el que expresen en cual de los tres casos que á continuación se detallan, se encuentran respecto al impuesto sobre pesas y medidas. 1.º Si tienen establecido arbitrio alguno sobre el impuesto de pesas y medidas y este lo administran directamente por sí. 2.º Caso de estar establecido dicho arbitrio, si lo tienen arrendado, expresando el nombre del contratista y cantidad ó tipo porque está adjudicado. 3.º Si no lo utilizan.

Guardia municipal.—Servicios prestados por los individuos de este cuerpo en las últimas veinticuatro horas: Denuncia de un sugeto que desafió al casero de una casa de la calle Mucho Trigo. Idem de un individuo que hirió á otro, de un palo, en la calle Gutiérrez de los Ríos. Idem de un sugeto que promovió escándalo con los empleados del fielato del Pretorio. Idem de un caballista que arrolló con su cabalgadura en la puerta de Plasencia á una niña, causándole varias contusiones. Idem de un individuo que maltrató á una joven en la calle Gondomar. Parte de que el adquinado de la calle Alfonso XIII está en malas condiciones para el tránsito. Idem de que los carruages de alquiler causan daños en la acera de asfalto que en la calle Conde del Robledo tiene el Café de Colon. Conducción al Hospital de Agudos de un matrimonio enfermo y pobre que habitaba en la posada de las Yervas. Y denuncia de un niño que hirió á otro, de una pedrada.

Velada.—Esta noche y mañana se verificará la velada de Santo Domingo de Guzman en los alrededores del templo de San Pablo. Asistirá una banda de música.

¡Ojo! Circulan duros falsos con el busto de don Amadeo. Están perfectamente imitados.

Estadística.—La Comisión provincial de Córdoba, de la Cruz Roja, ha socorrido á veintisiete soldados y ha contribuido con la suma de novecientas noventa pesetas á las obras benéficas que dicha institución viene realizando desde que comenzó la campaña de Cuba.

Abajo.—Han empezado las obras de hundimiento de la parte ruinosa de las Casas Consistoriales, por el lado de la calle Claudio Marcelo.

Guardia civil.—La del puesto de Villa del Rio ha detenido á un sugeto que hurtó tres sacos de paja en una era próxima á dicho pueblo.

Comision.—Una del gremio de albañiles visitó ayer al señor Alcalde para manifestarle la angustiosa situación en que se encuentran por la escasez de trabajo. Don José María Molina les ofreció interesarse por ellos y verificar algunas obras municipales donde encuentren ocupación.

¡Infeliz! Ha muerto en Villa del Rio la desventurada joven que sufrió horribles quemaduras al querer salvar á su abuela, que fué víctima de la inflamación del petróleo de un quinqué, como saben nuestros lectores.

Fincas.—El juzgado de primera instancia de Caba venderá en subasta pública el día 24 del mes actual dos fin-

cas rústicas y tres urbanas embargadas.

Los relojes.—Cerca de quince minutos de diferencia hay entre las horas que marcan los relojes de la Compañía y la Catedral. ¿Cuándo marcharán de acuerdo ambos?

Preceptos higiénicos.—Dominan en este mes las calenturas gástricas, tomando algunas el carácter nervioso; las inflamaciones de la piel, especialmente las erisipelas, etc. El mal régimen, sobre todo en las clases pobres, es abuso de las frutas y las variaciones atmosféricas, que ya empiezan á notarse en este mes, tienen una gran influencia en la producción de los males que hemos dicho. Al enumerar las causas que más comunmente los originan, se representan los medios de evitar su acción ó de hacerla menos enérgica. Combinando en este mes el uso de los baños, deben tenerse presente los consejos que dimos en el mes anterior.

Pasatiempos

En el tranvía.
Una señora monta en un tranvía en la Puerta del Sol.

—¿Hará usted el favor de parar en la calle Ancha de San Bernardo, número 29?

El conductor con mucha finura:
—¿Qué piso, señora?

CHARADA

Se llama fuente á do quiera
que agua siempre *ma-primera*.
Entre salvajes abunda
como arma la *ma-segunda*.
Nombre femenino es
de dos sílabas *ma tres*.
Y es joven que en cierto modo
vale por catorce, *todo*.
La solución en el número próximo.

MARCELA.

EFEMERIDES

Hoy 3.

1492.—Cristóbal Colon sale de Palos de Moguer para descubrir la América.

Almanaque.— agosto 31 días

Domingo.	1	8	15	22	29
Lunes.	2	9	16	23	30
Martes.	3	10	17	24	31
Miércoles.	4	11	18	25	
Jueves.	5	12	19	26	
Viernes.	6	13	20	27	
Sábado.	7	14	21	28	

SOL.—Sale mañana á las 5,05; se pone á las 7,06.
Día 216.

Religiosas

SANTO.—Mañana, santo Domingo de Guzman, confesor y fundador.

JUBILEO.—Mañana, en la iglesia de San Pablo, costeado por don Antonio Carrasco, en sufragio de sus difuntos.

—Mañana, á las diez, se celebrará en la real iglesia de San Pablo una solemne función en honor del gran Padre y Patriarca Santo Domingo de Guzman, en la que predicará el señor don Cándido Gonzalez Carmona, Párroco de Alcolea. Despues del toque de oraciones dará principio el último acto del solemne tríduo que anualmente se dedica al Santo Patriarca, en el que predicará el señor doctor don Benito Rubio Larrigueta.

Todos los fieles cristianos que visiten las iglesias del Sagrado Orden de Predicadores, desde las primeras vísperas hasta puesto el sol, ganarán indulgencia plenaria.

ROGAD Á DIOS POR EL ALMA DEL SEÑOR

DON JUAN ZURBANO OTERO,

Auxiliar que fué de la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, que falleció á los 22 años de edad el 29 de Julio último, despues de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Sus Jefes y compañeros de oficina, ruegan á sus numerosos amigos y per-

sonas piadosas lo encomienden á Dios Nuestro Señor y se sirvan concurrir á la solemne Misa de Requiem con vigilia que se celebrará en la Iglesia de San Pablo á las nueve de la mañana del 5 del que rije, por cuyo señalado favor les quedarán agradecidos.

Espectáculos

Teatro-Circo del Gran Capitan

COMPANIA CÓMICA

dirigida por el popular actor
DON JUAN ESPANTALEON

Funcion por secciones para mañana

A las nueve.—La comedia en un acto, «Los valientes».—El baile «El payaso y la maja».

A las diez menos cuarto.—Primer acto de la comedia en dos, «Zaragüeta».—El baile «Las peteneras y el ole».

A las diez y media.—Segundo acto de «Zaragüeta».—El baile «La flamenco».

A las once y media.—La comedia en un acto, «El otro yo».—El baile «La sal de Andalucía».

Precios para cada seccion

Palcos sin entradas, 1,25 pesetas.—Silla con entrada, 40 céntimos.—Anfiteatro con idem, 20.—Entrada para palco, 20.—Entrada de grade, 10.

La empresa pagará por su cuenta el sello móvil para evitar molestias al público.

ÚLTIMA HORA

CRIMEN FRUSTRADO

Un repartidor de «El Imparcial», que había sido despedido, se presentó en la administración de dicho periódico, disparando un tiro á don José Gasset.

Por fortuna éste resultó ileso. El agresor fué herido por el mismo disparo.

Ha sido capturado.

UN MOTÍN

En los alrededores del fielato de los Cuatro Caminos, en Madrid, ha ocurrido un gran alboroto por cuestión de consumos.

Un grupo compacto formado por ancianos, mujeres y niños apedreó el establecimiento denominado Punta Brava.

A varias personas se les han ocupado botellas de petróleo y trozos de estera.

Proponíanse incendiar la taberna del conocido federal don Canuto Gonzalez, en cuya casa han causado grandes desperfectos.

Los grupos llevaban banderas rojas. Vista la actitud de los amotinados cargaron sobre ellos dos compañías de orden público, logrando disolverlos.

Un grupo de cigarreras pretendió bajar por la Cañada de Amaniel, impidiéndolo una sección de policía.

La guardia civil ha procedido con gran cordura.

El gobernador ha conferenciado con el ministro de la Gobernación varias veces.

Mientras una comisión conferenciaba con el gobernador y el alcalde, procurando evitar un conflicto, numerosos grupos esperaban el resultado.

El gobernador ordenó á la policía que evitase el paso de los manifestantes por el centro de Madrid.

La atención se reconcentró todo el día en la zona de los Cuatro Caminos.

En la zona de Aragón varios grupos pacíficos hicieron cerrar algunos mermaderos y las llamadas ventas.

En la zona de las Delicias ha sido general el cierre de establecimientos, pero ha reinado tranquilidad, desarrollándose escenas chuscas.

Las pedreas en los Cuatro Caminos han causado pérdidas de bastante consideración.

Durante los tumultos se han oido repetidas voces de ¡muera!

Las mujeres se excitaban unas á otras, diciendo:

—No tened miedo, que no se meterán con nosotras.

Imp. La Actividad, Garcia Lovera, 16.

SECCION DE ANUNCIOS

LA ACTIVIDAD

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO.—GARCIA LOVERA, 16

En este antiguo y acreditado establecimiento, montado á la altura de los mejores de su clase, se hacen con prontitud y esmero y á precios muy económicos todos cuantos trabajos se relacionan con el arte tipográfico, como circulares, facturas, membretes, tarjetas, esquelos mortuorias, carteles, programas, periódicos, folletos, etc., etc.

Hay además surtido de impresos, con arreglo á los últimos modelos oficiales, para Ayuntamientos, Beneficencia, Pósitos, Juzgados, Contribuciones y muy especialmente para Administraciones de Consumos.

Dirección: D. Juan Canales, Imprenta La Actividad, Garcia Lovera, 16.—Córdoba.

Se sirven á vuelta de correo cuantos encargos se hagan á este establecimiento.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Para Resfriados, Tosés, Bronquitis, Mal de Garganta, Romadizo y Tisis Incipiente no hay remedio que se aproxime al PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Calma la inflamación de la garganta, destruye las mucosidades irritantes, suaviza la tos y predispone al descanso. Como medicina casera para casos fortuitos y para el alivio y curación del garrotillo, tos ferina, mal de garganta y todos los desarreglos pulmonales á que están expuestos los jóvenes, es de un valor terapéutico inapreciable.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.

Las Píldoras del Dr. Ayer son Purgantes.

Pedid en todas las farmacias «BICARBONATO DE SOSA»

QUÍMICAMENTE PURO

del farmacéutico TORRES MUÑOZ, calle San Marcos, 11, MADRID

Cura el dolor de estómago y afecciones digestivas.—Es el mejor polvo dentífrico y el más económico. Este producto es SOLUBLE y no hace daño.

Exigir la firma TORRES MUÑOZ en el cierre de la caja.—Cajas metálicas de 0,50, 1 y 5 pesetas.—En Córdoba, Droguerías de Marquez Urbano y D. Antonio Carrasco.

TALLER DE MARMOLES

MARIANO BLANCAS

Liceo 53 y Cristóbal Colon 38 (frente al Gran Capitan)—CÓRDOBA

Construcción de panteones, estatuas, escaleras, fuentes, altares, chimeneas, pilas, baños, tapas de muebles, mesas de café, pavimentos, mostradores, chapas para zócalos, lápidas de mármol negro de Bélgica y primera de Carrara, en todas clases y formas, y cuantos trabajos sean convenientes á este ramo.

El público en general encontrará en esta casa cuantos trabajos en bondad y economía ofrecen otras de análoga índole.

LICEO 53 Y CRISTÓBAL COLON 38

CASA FUNDADA EN 1843 POR DON JOSÉ DE LA CRUZ Y LUQUE

Establecimiento conocido por

FÁBRICA DE CRISTAL

DE

MANUEL DE LA CRUZ Y LOZANO

Sucesor de Cruz hijos y Jimenez y de Cruz hermanos

LIBRERÍA, 19.—CÓRDOBA

Estenso surtido en cristal plano y hueco.—Deposito de loza de la Cartuja.—Ferretería.—Armas de fuego y efectos de caza.—Objetos de viaje y escritorio.—Muebles de rejilla.—Optica, clinica y ortopedia.—Perfumería y bisutería.

ACOGIDOS

Se admite garado caballar y vacuno en el corral del Albigéu, inmediato á Córdoba, con abrevadero abundante. Para tratar con su dueño, calle Garcia Lovera, 16

MÁQUINA

En la imprenta de este periódico, Garcia Lovera, 16, se vende una de imprimir, en buen uso, sistema «Mariotti» cuya platina mide 88 centímetros por 65, con rodillos, ramas y demás útiles anejos á ella.

EL COMERCIO DE CÓRDOBA

Diario de Ciencias, Artes, Industria, Comercio, Administración, Noticias y Avisos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba: un mes, 4,75 pesetas.—Un trimestre, 5 pesetas.—Fuera de Córdoba: un trimestre, 6,50 pesetas.

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Gratis á los señores suscriptores, pagando solo los derechos del impuesto establecido por la Ley á los anunciantes.